

ACTA N° 2953 - SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

A los 30 días del mes de noviembre de 2023, a las 13.45 horas, se reúne el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la “Sociedad”) Sres. Carlos H. Blaquier, Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Alejandro Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Letemendia, Matías Guillermo Sánchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se encuentra presente el miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, doctor Enrique Sbértoli. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Carlos Herminio Blaquier.

En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de septiembre de 2023, al tratar el punto tercero del Orden del Día, aprobó, entre otros, destinar la suma de \$4.000.000.000 (pesos cuatro mil millones) a la constitución de una Reserva Facultativa para Futuros Dividendos, facultando a este Directorio para que disponga la desafectación total o parcial de dicha reserva a los efectos de disponer la distribución como dividendos de los montos desafectados en las oportunidades y por los montos que este Directorio considere convenientes, pudiendo determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos.

En virtud de lo indicado precedentemente, propone aprobar el pago de dividendos a los Sres. accionistas, por el monto de \$6.188.000.000 (pesos seis mil ciento ochenta y ocho millones), mediante la desafectación de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos, por dicho monto, que se encuentra expresado en la moneda de fecha de celebración de la presente reunión, mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes anterior a esta reunión, todo ello de conformidad con lo indicado en el artículo 3, punto 1, e), del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Luego de un cambio de ideas al respecto, el directorio de **Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial**, por unanimidad,

RESUELVE:

1.- Poner a disposición de los Sres. accionistas a partir del 7 de diciembre de 2023 y por intermedio de “Caja de Valores S.A.” el dividendo en efectivo de ejercicio por la suma de \$6.188.000.000 (pesos seis mil ciento ochenta y ocho millones), que representa un 1407,2775543910% del capital social emitido.

2.- Autorizar a los Sres. Directores para que, actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, presenten ante los organismos competentes y/u otras instituciones toda clase de notas y/o todo tipo de documentación accesorio que fuera necesaria o conveniente a fin de implementar y/o formalizar lo resuelto en el punto precedente.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Enrique Sbértoli, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.

Firmantes: Carlos H. Blaquier, Presidente; Alejandro Blaquier, Vicepresidente; Santiago Blaquier, Ignacio Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Mariano Ignacio Letemendia, Matias Guillermo Sánchez Sorondo, directores titulares; Enrique Sbértoli, miembro de la Comisión Fiscalizadora.



Ramón Masllorens- Responsable de Relaciones con el Mercado